



ASISTENCIA TECNICA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DIRECCION DE OBRA NECESARIOS PARA LA IMPLANTACION DE NUEVA LINEA PARA EL MEJILLÓN FRESCO DE OPMEGA.

1. ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE MEJILLÓN DE GALICIA (OPP-18)

La Organización de Productores de Mejillón de Galicia (OPP—18) es una organización de ámbito de actuación nacional, reconocida por Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de 30 de diciembre de 1986 originalmente como OPMAR, y que modificó en 1996 pasando a denominarse OPMEGA.

Su reconocimiento como organización de productores (OPP-18) tiene lugar en el mismo año en el que se produce la entrada de España en la CEE como estado miembro de pleno derecho, lo que evidencia en la organización una actitud proactiva en la prosecución de las mejores condiciones para el cultivo y comercialización del mejillón y, por ende, para los productores asociados.

Desde su fundación, OPMEGA aglutina a productores de todas las rías gallegas, donde se aúnan esfuerzos y se trabaja en la mejora y defensa de los intereses de sus productores y de su mejillón de Galicia.

Actualmente está integrada por 633 bateas y 401 socios agrupados en 11 delegaciones distribuidas en las rías de Muros y Noia, Arousa, Pontevedra y Vigo. Además, cabe destacar la reciente adhesión de un socio portugués Testa & Cunhas Fishing and Aquaculture.

2. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA LICITACIÓN

Anualmente, OPMEGA a través de su plan de producción y comercialización define los ejes estratégicos que desarrollará a través de diferentes medidas de actuación cuyos principales objetivos son mejorar la producción y comercialización.

En el Plan de Producción y Comercialización de 2023 se contempla como una de las medidas a ejecutar la "Línea para el mejillón fresco de OPMEGA". A tal fin la OPP-18

contempla la contratación de la asistencia técnica para la elaboración de los estudios y dirección de obra necesarios.

3. DESARROLLO

El objeto de este contrato consiste asistencia técnica para la elaboración de los estudios y dirección de obra necesarios para la instalación de líneas de envasado de mejillón en atmósfera modificada.

La oferta presentada deberá contemplar de forma detallada los siguientes conceptos:

- Elaboración de estudios sobre los procesos a implantar y los productos a comercializar, y análisis de la viabilidad técnica y rentabilidad de la línea de envasado de mejillón en atmósfera modificada.
- Control diario y dirección de obra de la implantación de una unidad productiva para el congelado y el envasado de mejillón.
- Control de la puesta en marcha y seguimiento de su funcionamiento hasta alcanzar el plano estado operativo.
- Realización de trámites y gestiones necesarias para la obtención de los permisos y autorizaciones pertinentes de las administraciones públicas competentes, así como cualquier otra gestión/autorización que fuere menester.

La ejecución de estos trabajos dará comienzo tras la pertinente autorización del gasto por parte de la administración y deberán estar finalizados antes de 31 de diciembre de 2023.

4. PRESUPUESTO

El presupuesto máximo será de 70.000,00 € (IVA no incluido).

5. FECHA LÍMITE Y ENVÍO OFERTA.

Si este concurso es de su interés debe remitirnos su oferta antes de las 15:00 horas (CET) del 17 de febrero de 2023 a la siguiente dirección de email: opmega@opmega.com

Disponemos de un protocolo de selección de proveedores que puede consultar en nuestra página web: www.opmega.com

Reciba un cordial saludo.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "R. Hebeo", written over a horizontal line.